

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
QUETAME CUNDINAMARCA**

QUETAME, 17 DE ENERO DE 2023

ESTADO CIVIL No. 0001

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL					
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO					
2022-00019	Sucesión	Causante: María Loelia Riveros T. y Belisario Flórez Castro		16-ENE.-2023	1
2022-00033	Divisorio	Alma Elvira Yhidiz Gómez Morales y otros	Liz Jacqueline Gómez Vivas y Oscar Gómez Vivas	16-ENE.-2023	1
2022-00040	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Gloria Nidia Ardila Sabogal	16-ENE.-2023	1
2015-00100	Ejecutivo	Banco agrario de Colombia	Nelson Alberto Cruz Chala	16-ENE.-2023	1
2016-00034	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Gabriel Ángel Castro Castro	16-ENE.-2023	1
2020-00058	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	José Antonio Velásquez Sabogal	16-ENE.-2023	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS DICTADOS EN LOS PROCESOS INDICADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA ESTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) DE HOY DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). DESFIJADO MISMA FECHA HORA 5:00 P.M.

Sin Firma - Art. 9 D. 806/20

MYRIAM YANETH MONTAÑA REY
Secretaria

QUEZARTE CUNDINAMARCA
JUZGADO PRIMARIO MUNICIPAL

QUEZARTE, 17 DE ENERO DE 2023

ESTADO CIVIL N.º 0001

CODIGO GENERAL DEL PROCESO	CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	QUANT
2023-00019	3023-00034	Divisorio	Concepción María Rivera T. y Rafael Rivera C.	Luz Jacqueline Gómez Vivas y Oscar Gómez Vivas	17-ENE-2023	1
2023-00040	3023-00034	Ejecutivo	Alma Elvia Yridis Gómez Morales y otros	Gloria Ariza Ariza Rodríguez	16-ENE-2023	1
2018-00100	3018-00100	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Wilson Adriano Cruz Chales	16-ENE-2023	1
2018-00034	3018-00034	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Gabriel Ángel Castro Gossio	16-ENE-2023	1
2020-00058	3020-00058	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	José Antonio Velásquez Rodríguez	16-ENE-2023	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS DICTADOS EN LOS PROCESOS INDICADOS ANTERIORMENTE SE HA ESTABLECIDO EN EL RUBRO DE LA RESOLUCIÓN DEL JUDICADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE LA VIDA SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) DEL DÍA SIGUIENTE (17) DE ENERO DE 2023, DADO QUE EL DÍA 16 DE ENERO DE 2023 SE HA AGOTADO EL TÉRMINO LEGAL DE LA VIDA.

SECRETARÍA
MAYORÍA TANTO MONTANA REV.
17-ENE-2023